

Comunicado de Prensa: 005

CONAPO participa en evento de Contribuciones del Consenso de Montevideo a la agenda de desarrollo sostenible post 2015.

Como parte de la agenda de actividades del 48º periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD) de Naciones Unidas, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) participó en la sesión interactiva sobre las "Contribuciones del Consenso de Montevideo a la agenda de desarrollo sostenible post 2015"

En el evento participaron la Ministra del Gobierno de Uruguay Cristina Carrión; la Secretaria General del CONAPO, Patricia Chemor Ruiz por parte del Gobierno de México; Marcela Suazo, Directora Regional de UNFPA para América Latina y el Caribe; Maria Antonieta Alcalde, Directora de Advocacy de International Planned Parenthood Federation (IPPF); Daptnhe Cuevas, Directora Ejecutiva de Consocio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad y Daniela Simioni de la División de Población de Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) quienes forman parte del grupo de trabajo con mira a la 2ª Conferencia Regional de Población y Desarrollo a efectuarse el próximo mes de octubre en México.

En su intervención, Patricia Chemor señaló que del 6 al 9 de octubre México será anfitrión de la 2º Conferencia Regional de Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, con el tema "Las dinámicas de Población como eje del desarrollo sostenible y sustentable: la implementación del Consenso de Montevideo para la superación de las desigualdades en el marco de los derechos humanos" y reiteró que el Consenso de Montevideo constituye la hoja de ruta estratégica para la acción en materia de población y desarrollo en la región de América Latina y el Caribe; proporciona un marco conceptual y político y una perspectiva a largo plazo para el avance en la erradicación de la pobreza y la desigualdad, con un enfoque de derechos.

El Consenso de Montevideo es un documento que contiene una serie de acuerdos para reforzar la implementación de los asuntos de población y desarrollo después de 2014, incluyendo más de 120 medidas sobre nueve temas identificados como prioritarios para dar seguimiento al Programa de Acción de la CIPD de las Naciones Unidas; coloca a las personas y sus derechos humanos en el centro del desarrollo sostenible, constituye la hoja de ruta estratégica para la acción en materia de población y desarrollo en América Latina y El Caribe. El Consenso tiene un carácter

integral e indivisible, en cuyo marco cada país puede elegir diferentes vías para alcanzar los objetivos trazados.

Al encabezar a la Delegación Mexicana en el 48° periodo de sesiones de la CPD de Naciones Unidas, la colaboración del Consejo Nacional de Población cumple con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo dentro de la meta nacional V. México con responsabilidad global, con la estrategia 5.1.6, particularmente, en lo referente a consensuar posiciones compartidas en foros regionales y globales en las áreas de interés para nuestro país.

